

- a) Organización de dos talleres de baile moderno: Funky y Street dance , para jóvenes en dos grupos de 60 plazas para Funky y 40 plazas para Street Dance.
- b) Preparación del Programa de Talleres de Baile moderno.
- c) Selección, mediante riguroso orden de registro general de entrada, de los jóvenes que van a asistir al Curso.
- d) Contratación de los servicios para el desarrollo de la actividad.
- e) Impartición de los correspondientes Talleres.
- f) Evaluación de los Talleres de baile moderno.

#### TABLA RESUMEN

<b>Lugar:</b>	PABELLÓN DEPORTIVO GARCÍA PEZZI
<b>Fecha:</b>	<b>Desde el día 15 de octubre 2014 al día 30 de junio 2015</b>
	<p><b>Taller de Funky.-</b> lunes, miércoles de 19:00h a 22:00h y viernes de 20:00h a 22:00:h. ( 20 plazas para cada grupo)</p> <p><b>1º grupo.</b> De 12 a 18 años- Nivel Inicial de 19:00h a 20:00h (lunes y miércoles)</p> <p><b>2º grupo.</b> De 12 a 18 años- Nivel Medio de 20:00h a 21:00h (lunes y miércoles)</p> <p><b>3º grupo.</b> De 19 a 35 años- de 21:00h a 22:00h (lunes y miércoles)</p> <p>Viernes de 20:00h a 22:00:h Clases específicas.</p> <p><b>Taller de Street Dance.-</b> martes, jueves de 20:00h a 22:00h y viernes de 20:00h a 22:00h. (20 plazas para cada grupo)</p> <p><b>1º grupo.</b> Nivel Inicial de 19:00h a 20:00h (martes y jueves)</p> <p><b>2º grupo.</b> Nivel Medio de 20:00h a 21:00h (martes y jueves)</p> <p>Viernes de 20:00h a 22:00:h Clases específicas.</p>

**Participantes melillenses:** 60 participantes para Funky y 40 participantes para Street Dance.

	<b>De 12 a 35 años (60 plazas) FUNKY</b>
<b>Edades:</b>	<b>De 12 a 35 años (40 plazas) STREET DANCE.</b>
<b>Reserva de plaza</b>	60€
<b>Descuentos acumulables:</b>	25% carné joven.
	30% familia numerosa categoría general.
	40% familia numerosa categoría especial
<b>Selección:</b>	El sistema de selección se hará por riguroso orden de entrada.

**Preinscripción:** hasta el 29 de septiembre de 2014.

**La programación podrá sufrir modificaciones según las necesidades del servicio y siempre que se comunique con la debida antelación.**

### 3.- LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1.- Las solicitudes, debidamente formalizadas, deberán dirigirse a la Viceconsejería de Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla, en las dependencias de la Viceconsejería de Juventud, Oficina de Información Juvenil sita Calle La Azucena s/n - Pabellón García Pezzi, en la red de Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad Autónoma, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- Las solicitudes se formalizarán en modelo oficial y deberán ser firmadas y cumplimentadas en su totalidad acompañada de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia de documento acreditativo de la identidad del participante.
- b) Fotocopia del Carné Joven Europeo en vigor y en su caso acreditación para el resto de descuentos.
- c) Autorización del padre/madre o tutor/a debidamente cumplimentada y firmada (menores de edad) para la realización de las actividades.
- d) Fotocopia de documento acreditativo de la identidad en vigor del padre o tutor que firme la autorización (menores de edad).
- e) Fotocopia del certificado de residencia.